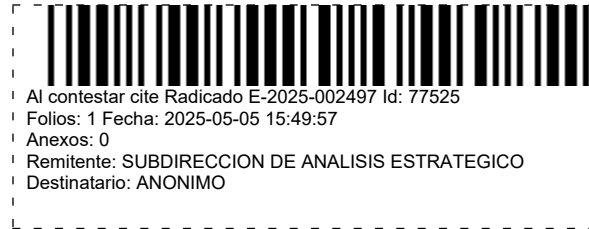


Bogotá, Colombia, 5 de mayo de 2025

Señor (a),
Ciudadano.
L.C.



Asunto: Respuesta a radicado UIAF R-2025-022361 D. 76847 de fecha 22 de abril de 2025.

Señor (a) Ciudadanos, reciba un cordial saludo de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que actualmente nuestra entidad se encuentra en proceso de construcción de los Anexos técnicos correspondientes a la Resolución No. 2328 del 6 de marzo, emitida por la Superintendencia de Transporte.

Adicionalmente, nos encontramos en fase de adecuación de nuestra plataforma SIREL, en cumplimiento con el periodo de transición establecido en la mencionada circular.

Cabe mencionar que, por el momento, los reportes están siendo recibidos conforme a lo estipulado en la Resolución No. 74854 de 2016, emitida por la Superintendencia de Transporte.

Igualmente, una vez se encuentre definidos los Anexos Técnico y se encuentre actualizada la Plataforma SIREL estaremos comunicándolo a través de su supervisor natural y los medios de comunicación de la UIAF, para que comiencen a realizar los respectivos reportes.

Es importante aclarar que, si su entidad ya cuenta con un código en SIREL y el Oficial de Cumplimiento dispone de un usuario activo, no es necesario realizar ninguna actualización.

Esperamos haber dado respuesta satisfactoria a su solicitud y estamos atentos a responder todas las solicitudes.

Cordial saludo,
EQUIPO UIAF.